



UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS

RESOLUCIÓN DECANAL N° 0018-2024-D-FI-UNAJMA

FACULTAD DE INGENIERÍA

Andahuaylas, 09 de enero 2024

VISTO: La carta N° 024-2023-UNAJMA-VR/ACAD-D/EPIS, de fecha 09 de enero del 2024, la Dra. Norma Lorena Catacora Flores, Directora de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas, remite planes de trabajo del semestre académico 2023-II para aprobación vía acto resolutivo, y;

CONSIDERANDO:

Que, por Ley N° 28372 del 29 de octubre del 2004, se crea la Universidad Nacional José María Arguedas, con sede en la provincia de Andahuaylas, Región Apurímac; y que por Resolución N° 035-2017-SUNEDU/CD de 02 de octubre del 2017, el Consejo Directivo de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria, otorga la Licencia Institucional a la Universidad Nacional José María Arguedas para ofrecer el Servicio Educativo Superior Universitario;

Que, la Ley Universitaria 30220 en su Artículo 8° respecto a la autonomía universitaria, establece que: "El estado reconoce la autonomía universitaria". La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad a la Constitución, las leyes y demás normativa aplicable, esta Normativa se manifiesta en los siguientes regímenes: Normativo, De gobierno, Académico, Administrativo y Económico;

Que, el Comité Electoral de la Universidad Nacional José María Arguedas otorga la Credencial de reconocimiento como Decano de la Facultad de Ingeniería al MSc. Thomas Ancco Vizcarra el 27 de junio del 2023, con el fin de cumplir sus funciones a partir del 10 de julio del 2023.

Que, de conformidad con el artículo 70° de la Ley Universitaria N° 30220, y concordante con el artículo 45° del Estatuto de la Universidad Nacional José María Arguedas, es atribución del Decano dirigir académicamente y administrativamente la facultad; además de emitir normas y regular las actividades académicas, de investigación, proyección social.

Que, con Resolución Decanal N° 253-2023-D-FI-UNAJMA, de fecha 18 de septiembre de 2023 se aprobó la designación de las Comisiones Trabajos de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas de la Universidad Nacional José María Arguedas, para el semestre académico 2023-II, con las funciones y responsabilidades inherentes a dichos cargos a partir de la emisión de la Presente Resolución Decanal;

Que, mediante Carta Múltiple N° 013-2023-UNAJMA-EPIS, de fecha 16 de octubre del 2023, la Dra. Norma Lorena Catacora Flores, Directora de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas, remite a integrantes de las Comisiones Trabajos de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas de la Universidad Nacional José María Arguedas, en el que solicita los planes de trabajo por comisión;

Que, mediante carta N° 024-2023-UNAJMA-VR/ACAD-D/EPIS, de fecha 09 de enero del 2024, la Dra. Norma Lorena Catacora Flores, Directora de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas, remite al MSc. Thomas Ancco Vizcarra, Decano de la Facultad de Ingeniería, cuadro de resumen de los planes de trabajo del semestre académico 2023-II para aprobación vía acto resolutivo;

Que, en atención a la carta N° 024-2023-UNAJMA-VR/ACAD-D/EPIS, el MSc. Thomas Ancco Vizcarra, Decano de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional José María Arguedas, dispone al Secretario Académico de la Facultad de Ingeniería, proyectar la Resolución correspondiente, la que se aprueba con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad;

Por estos considerandos y en ejercicio de las atribuciones conferidas al señor Decano de la Facultad, por la Ley Universitaria 30220 y el Estatuto vigente de la UNAJMA;



UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS
RESOLUCIÓN DECANAL N° 0018-2024-D-FI-UNAJMA
FACULTAD DE INGENIERÍA

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar los Planes de trabajo de las Comisiones Trabajos de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas de la Universidad Nacional José María Arguedas, correspondiente al semestre académico 2023-II, de acuerdo al siguiente detalle:



COMISIONES DE TRABAJO PARA EL SEMESTRE ACADÉMICO 2023-II			
N°	COMISIONES	INTEGRANTES	ACTIVIDADES
1	Comisión Calidad Educativa y Acreditación	Responsable: Dra. Norma Catacora Flores Integrantes: M.Sc. Herwin Alayn Hullcen Baca M.Sc. Yovana Flores Ccorisapra Ing. Roberto Quispe Quispe M.Sc. Iván Soria Solis M.Sc. Jesús Farfán Inca Roca M.Sc. Frida Esmeralda Fuentes Bernedo Ing. Sandro Peralta Moscoso Bach. Mariyoli Ataucusi Romero Graice Huamán Ramos	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Mejoramiento de la misión y visión de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas. ➤ Propuesta de mejoramiento del Plan de Estudios vigente. ➤ Elaboración de cartas descriptivas con las respectivas sumillas a propuesta de cada docente ➤ Preparación del informe final del informe de las actividades del ciclo 2023-II
2	Comisión de Infraestructura y Equipamiento	Responsable: Mg. Humberto Silvera Reynaga Integrantes: M.Sc. Juan José Oré Cerrón M.Sc. Flor de Luz Palomino Valdivia	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Difusión del plan de trabajo. ➤ Análisis de diagnóstico ➤ Propuesta técnica
3	Comisión de Seguimiento al Estudiante y Graduado	Responsable: M.Sc. Neptali Menejes Palomino Integrante: M.Sc. Lucy Susana Loa Barrientos Mg. Stephen Ronald Leguía Valverde	NO PRESENTÓ EL PLAN A LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE SISTEMAS
4	Comisión de Investigación	Responsable: Mg. Enrique Edgardo Condor Tinoco Integrantes: M.Sc. Arturo Rojas Benites M.Sc. Odilón Correa Cuba Dr. Rolando Fredy Aguilar Salazar	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Desarrollo de esquemas de trabajo, tesis y suficiencia profesional. ➤ Entrega de los esquemas. ➤ Desarrollo de seminario Desarrollo de investigaciones en Ingeniería de sistemas
5	Comisión de Responsabilidad Social Universitaria	Responsable: Ing. Edwing Alcides Maquera Flores Integrantes: M.sc. Carlos Yinmel Castro Buleje M.Sc. Richard Carrion Abollaneda Físico Deyvi Calazan Velasco Falla	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Diseño y coordinación de programas y proyecto de responsabilidad social que contribuya a resolver las problemáticas en la comunidad. ➤ Seminario taller nacional de metodología de programación. ➤ Identificar y evaluar las necesidades y problemáticas sociales en la comunidad. ➤ Análisis, categorización y orientación de las problemáticas sociales desde la ingeniería de sistemas. ➤ Taller de sensibilización sobre responsabilidad social universitaria. ➤ Seguimiento al desarrollo de responsabilidad social universitaria de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas. ➤ Gestión de riesgos en los proyectos de inversión pública en obras estructurales y obras no estructurales ➤ Congreso internacional de ciencias de la computación y sistemas.



UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS
RESOLUCIÓN DECANAL N° 0018-2024-D-FI-UNAJMA
FACULTAD DE INGENIERÍA

6	Comisión de Consejería y Tutoría	Responsable: M.Sc. Magaly Roxana Aranguena Yllanes Integrantes: M.Sc. Grecia Cabezas Moran M.Sc. Josmell Ivan Pérez Alvarado	<ul style="list-style-type: none">➤ Distribución de tutelados de cada docente tutor de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas.➤ Capacitación dirigida a tutores de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas titulada: "CAPACITACIÓN PARA FORTALECER ACTITUDES Y HABILIDADES COMUNICATIVAS EN EL ROL DE DOCENTE".➤ Charla orientativa dirigida a estudiantes del VIII al X Ciclo de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas, titulado: "RECOMENDACIONES PARA INICIAR UNA TESIS".➤ Consolidación física de informes finales sobre el cumplimiento de la labor de tutoría de los docentes de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas.
7	Comisión de Grados y Títulos	Responsable: Mg. Rubén Apaza Apaza Integrantes: Mg. Raúl Quicaño Bellido Mg. Yury Rojas Benites	<ul style="list-style-type: none">➤ Elaboración de la tabla de calificación del informe final de tesis.➤ Recopilación y revisión de criterios a considerar en la tabla de calificación del informe final de tesis➤ Consolidación y elaboración de criterios a considerar en la tabla de calificación del informe final de tesis➤ Verificar la pertinencia entre el estatuto y Reglamento General de Grados y Títulos.
8	Comisión de Convalidaciones	Responsable: M.Sc. Daniel Minaya Gutiérrez Integrantes: M.Sc. Nicmar Nico García Reynaga Dra. Margoth Simon Tacuri	<ul style="list-style-type: none">➤ Desarrollo de un procedimiento estandarizado para la solicitud y revisión de convalidaciones, a través de las reuniones trabajo.➤ Facilitar la comunicación y orientación para estudiantes en proceso de convalidación➤ Implementar mecanismos de retroalimentación y mejora continua.➤ Promover la equidad y la transparencia en el proceso, a través de capacitaciones al personal involucrado en el proceso.

ARTÍCULO SEGUNDO: Encargar a la Dirección de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas, ejecute y adopte las acciones que correspondan, para el cabal cumplimiento de la presente Resolución Decanal y presentar un informe final.

ARTÍCULO TERCERO: Encargar a la Facultad de Ingeniería, ejecute y adopte las acciones que correspondan, para el cabal cumplimiento de la presente Resolución Decanal, y dar cuenta al Consejo de Facultad cuando se realice su instalación.

ARTÍCULO CUARTO: Notificar la presente Resolución Decanal, al Vicerrectorado Académico, Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas los interesados para su conocimiento y fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


UNIVERSIDAD NACIONAL
JOSÉ MARÍA ARGUEDAS
.....
M.Sc. Thomas Ancco Vizcarrá
DECANO
FACULTAD DE INGENIERÍA


UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS
FACULTAD DE INGENIERÍA
.....
Mg. Enrique E. Condor Tinoco
SECRETARIO ACADÉMICO

